

## Guía de presentación de la solicitud para Premio Extraordinario

1. Entrar en la página principal de la sede electrónica de la UPV:  
[https://sede.upv.es/oficina\\_tactica/#/inicio](https://sede.upv.es/oficina_tactica/#/inicio)
2. Identificarse, haciendo click en la opción “identificarse”:



Puedes acceder con un certificado electrónica reconocido, utilizando el sistema cl@ve, o como miembro de la comunidad universitaria.

Para poder entrar con esta opción, haz click sobre la opción “Comunidad Universitaria” e introduce el identificador y clave que tenías como estudiante de doctorado:

Si no recuerdas tu Pin, pulsa en la opción “¿Has olvidado tu PIN?”

Si en estos momentos eres personal de UPV también puedes entrar con tu acreditación UPV.

*Si tienes cualquier problema con este acceso podrás obtener ayuda en el enlace disponible o llamar al Centro de Atención al Usuario (CAU) del ASIC en el teléfono 77750 (96 387 77 50 desde fuera de la UPV), por email a [cau@upv.es](mailto:cau@upv.es) o mediante una [Poli\[Consulta\]-Grega!](#).*

3. Una vez identificado pulsar en la opción “Sede Electrónica”, busca la opción de presentar una “Solicitud Genérica”.

Puedes utilizar la opción de buscar:

*(NOTA: antes de buscar, asegúrate de estar en el mismo idioma en que realizar la búsqueda – p.e. en castellano si buscas “genérica”).*

4. Haz click en la opción “Acceder” a la presentación de solicitud genérica:



5. Comprueba en la pestaña de “**Datos personales**” que son correctos. Puedes cambiar el email de contacto, y es aconsejable añadir un teléfono de contacto.
6. En la pestaña “**Datos solicitud**” incluye:
  - a. Destino: “Escuela de Doctorado”
  - b. Asunto: “Premio extraordinarios 2025”
  - c. Expone: El texto que consideres
  - d. Solicita: “Participar en la convocatoria actual de Premio Extraordinario”
7. En el apartado “Documentación” sube la documentación adicional requerida. Recuerda que esta documentación debe de incluir exclusivamente los documentos requeridos en la convocatoria, y en el orden indicado en la misma. Esta documentación se aportará **en un único fichero PDF**, y **no podrá tener un tamaño superior a 10MB**.
8. Una vez confirmado que está todo correcto debes enviar la solicitud pulsando en ‘Finalizar’.